

PISCINAS MUNICIPALES



NORMAS OBLIGATORIAS A CUMPLIAR

ZONA DE BAÑO:

- CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL SOCORRISTA.
- USAR LAS DUCHAS ANTES Y DESPUÉS DEL BAÑO Y CERRAR LOS GRIFOS DESPUÉS DE SU USO.
- EN PERSONAS CON PELO LARGO, ES OBLIGATORIO, RECOGER EL PELO (COLETA-GORRO) DENTRO DE LOS VASOS DE AGUA
- NO BAÑARSE EN CASO DE PADECER ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS.
- RESTRINGIR EL ACCESO AL VASO GRANDE DE NIÑOS Y NIÑAS CON PAÑALES
- EN EL <u>VASO PEQUEÑO</u> REALIZAR EL <u>CAMBIO DE PAÑALES</u> A LOS NIÑOS CADA CIERTO TIEMPO (30-60 MIN) PARA EVITAR LA INFECCIÓN DEL AGUA, UTILIZANDO PARA ELLO LOS LUGARES HABILITADOS.
- RESPETAR EL BAÑO DEL RESTO DE USUARIOS ESPECIALMENTE EL DE LAS PERSONAS MAYORES.
- VIGILAR A LOS NIÑOS EN TODO MOMENTO.
- NO MANIPULAR LAS BOQUILLAS NI LAS REJILLAS DE LOS VASOS.
- PROHIBIDO COMER, BEBER, FUMAR DENTRO DEL VALLADO QUE DELIMITA LA ZONA DE BAÑO.
- PROHIBIDO COMER, BEBER, FUMAR EN LA ZONA DE HIERBA
- ABANDONAR LA ZONA DE BAÑO 15 MINUTOS ANTES DE SU CIERRE.
- LOS MENORES DE 8 AÑOS NO PODRÁN ENTRAR SOLOS A LAS INSTALACIONES. DEBERÁN ENTRAR SIEMPRE ACOMPAÑADOS DE UN ADULTO RESPONSABLE
- PROHIBIDO JUGAR CON LA PELOTA DENTRO DEL AGUA. EXISTE UNA PISTA DEPORTIVA DESTINADA A TAL FIN.

OTROS:

- NO ENTRAR CON ANIMALES SALVO CON PERROS ADIESTRADOS PARA PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD.
- HACER UN USO RESPONSABLE DE LAS DUCHAS DE AGUA CALIENTE.
- NO ENTRAR CON PATINETES, BICICLETAS... A LAS INSTALACIONES.
- NO FUMAR EN LAS ZONAS INTERIORES.
- HACER UN USO RESPONSABLE DE LAS DUCHAS EN LOS VESTUARIOS.
- RESPETAR LA LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES.
- LAS TAQUILLAS NO SON DE USO PERSONAL. ES OBLIGATORIO DEJARLAS LIBRES AL ABANDONAR LA PISCINA



